



**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
ENTRE RÍOS**

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Hacienda ha considerado los Proyectos de Ley contenidos en el Expediente N° 14.780, por el que se incorpora al Plan de Obras Públicas aprobado por la Ley N 11.041 de Presupuesto para el año 2023, el Código N° 25 – Proyecto II, correspondiente a la obra del Poder Judicial destinada a la construcción del Juzgado de Paz de la localidad de Hernández, del Departamento Nogoyá y en el Expediente N° 14458, por el que se dispone reducir a 0% la alícuota del impuesto provincial IIBB rubro “Electricidad, gas y agua”, y modificar el artículo 24° de la Ley N° 6789 de -Creación del Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos y, que por haber perdido interés legislativo esta Comisión aconseja la remisión al Archivo en los siguientes términos.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Remitir al Archivo de la Legislatura de la Provincia de Entre Ríos, los Expedientes N° 14.780 y N° 14.548.

Artículo 2°: Comuníquese, etc..

PARANA, Sala de Comisiones

Comisión de Presupuesto y Hacienda

VERGARA, José Gustavo

OTAEGUI, Alberto Casiano

DOMINGUEZ, Gladys Elizabeth

BERTHET, Marcelo Fabián

SILVA, Claudia Fabiana

SANZBERRO, Víctor Horacio

FAVRE, Ramiro Adolfo

DAL MOLIN, Rubén-Alberto

BENEDETTI, Jaime Pedro